

**ACTA DE VALIDACIÓN PARA EL PAGO DEL PADRON DEL DÍA DE REYES 2016**

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL, UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL 223, NOVENO PISO, COLONIA ANAHUAC DEL. MIGUEL HIDALGO CP: 11320, SE ENCUENTRAN REUNIDOS, POR PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL **SNTSEMARNAT**, EL C. JAVIER FRANCISCO COB CAAMAL, SECRETARIO DE FOMENTO CULTURAL Y TURÍSTICO Y POR PARTE DE LA SEMARNAT, EL LIC. RAYMUNDO VARELA MOLINA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL Y EL LIC. JOEL RICARDO ORTÍZ ESCORZA SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN LABORAL, CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 147 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES EN LA ENTREGA DE OBSEQUIOS.-----

POR LO ANTERIOR, SE LLEVÓ A CABO LA CONCILIACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT QUE RECIBIRÁN OBSEQUIOS EL PRÓXIMO 06 DE ENERO DE 2016, DÍA DE REYES.-----

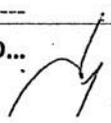
DERIVADO DEL ANÁLISIS SEÑALADO, SE DETERMINÓ UN PADRÓN DE 1123 HIJOS DE TRABAJADORES. SE ANEXAN RELACIONES DE HIJOS DE TRABAJADORES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.-----

SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN CASO DE QUE UN TRABAJADOR HAYA SOLICITADO SU CAMBIO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL, EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A RESPETAR LA ENTREGA DEL OBSEQUIO CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO LO REFIERE EL ARTÍCULO 147 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN EN EL PADRON CONCILIADO A ESTA FECHA Y EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA O BIEN SE ENTREGUE EL MISMO EN LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES.-----

ASIMISMO EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE JUSTIFIQUE LA ADQUISICIÓN DE LOS OBSEQUIOS, ASÍ COMO LA COMPROBATORIA CON LA QUE SE ACREDITE QUE LOS TRABAJADORES RECIBIERON LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.-----

POR OTRA PARTE, EL PAGO DE PRESTACIONES QUE SE REALICE A LOS TRABAJADORES EN EFECTIVO NO ESTARÁ EXENTO DE IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA MISCELÁNEA FISCAL EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 7 DE ENERO DE 2015.-----

CONTINÚA AL REVERSO...





PADRON REYES 2016 NACIONAL

UR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	No. DE CASOS	OBSERVACIONES
100	OFICINAS C. SECRETARIO	3	
109	U. C. ASUNTOS INTERNACIONALES	9	
111	C. G. COMUNICACIÓN SOCIAL	11	
112	C. G. JURIDICA	14	
113	ORGANO CONTROL INTERNO	3	
114	C. G. DELEGACIONES	5	
115	CECADESU	8	
116	U. C. PARTICIPACION SOC. Y TRANSP.	6	
400	SUBRIA. PLANEACION Y POLITICA AMB.	5	
410	D. G. PLANEACION Y EVALUACION	3	
411	D. G. ESTADISTICA E INFORM. AMB.	9	
413	D. G. POL. AMB. E INTEGR. REG. Y SEC.	4	
500	OFICIALIA MAYOR	0	
510	D. G. H. y O.	50	
511	D. G. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	28	
512	D. G. REC. MAT., INMUEBLES Y SERV.	19	
513	D. G. INFORMATICA Y TELECOM.	5	
600	SUBRIA. FOM. Y NORMATIV. AMB.	3	
610	D. G. INDUSTRIA	4	
611	D. G. SEC. PRIM. Y REC. NAT. RENOV.	3	
612	D. G. FOM. AMB., URBANO Y TURISTICO	3	
614	D. G. ENERGIA Y ACTIV. EXTRACTIVAS	1	
700	SUBRIA. G. P/LA PROTECCION AMB.	8	
710	D. G. G. INT. MAT. Y ACTIV. RIESGOSAS	20	
711	D. G. IMPACTO Y RIESGO	7	
712	D. G. GEST. FORESTAL Y SUELOS	56	
713	D. G. VIDA SILVESTRE	23	
714	D. G. ZOFEMATAC	19	
715	D. G. GESTION LA CALIDAD L AIRE Y	11	



PADRON DE REYES 2016 (SINDICATO NACIONAL)

U.R.	DELEGACION	No. CASOS	OBSERVACIONES
121	AGUASCALIENTES	7	
122	BAJA CALIFORNIA	14	
123	BAJA CALIFORNIA SUR	17	
124	CAMPECHE	22	
125	COAHUILA	24	
126	COLIMA	14	
127	CHIAPAS	30	
128	CHIHUAHUA	14	
130	DURANGO	44	
131	GUANAJUATO	7	
132	GUERRERO	89	
133	HIDALGO	4	
134	JALISCO	54	
135	EDO. DE MEXICO	18	
136	MICHOACAN	53	
137	MORELOS	13	
138	NAYARIT	29	
139	NUEVO LEON	7	
140	OAXACA	33	
141	PUEBLA	22	
142	QUERETARO	15	
143	QUINTANA ROO	16	
144	SAN LUIS POTOSI	15	
145	SINALOA	37	
146	SONORA	12	
147	TABASCO	14	
148	TAMAULIPAS	35	
149	TLAXCALA	21	
150	VERACRUZ	65	
151	YUCATAN	16	
152	ZACATECAS	22	

